

#### REPÚBLICA DE CHILE AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS SECRETARIA MUNICIPAL

# DECRETO ALCALDICIO Nº 73 6 3

REF:

APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO Y DEVOLUCIÓN DE BOLETA DE GRANTÍA QUE CAUCIONÓ EL FIEL CUUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA ""CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PIJERTO WILLIAMS"

PUERTO WILLIAMS; 2 8 DIC 2020

#### VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;

El Decreto Alcaldicio Nº 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez; El Decreto Nº 481, de fecha 17/07/2019, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación

Pública denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS"; Decreto Alcaldicio N° 549, de fecha 13/08/2019 que adjudica al proveedor don NELSON INOSTROZA ASTETE, la Licitación Pública N° 3704-32-LP19 denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";

Decreto Alcaldicio Nº 614, de fecha 05/09/2019 que aprueba la suscripción del Contrato de Ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN"

SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS"; El Contrato de Ejecución de obra, suscrito con fecha 26 de agosto de 2019, entre esta municipalidad y el don NELSON INOSTROZA

ASTETE:

Decreto Alcaldicio N° 113, de fecha 14/02/2020 que autoriza modificación de plazo del contrato de la Licitación Pública N° 3704-32-LP19 denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS"; Decreto Alcaldicio N° 200, de fecha 27/03/2020 que paraliza la obra de la Licitación Pública N° 3704-32-LP19 denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";

Decreto Alcaldicio Nº 305, de fecha 04/06/2020 que ordena el levantamiento de paralización de faenas de la obra de la Licitación Pública N° 3704-32-LP19 denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";
Carta del Contratista don NELSON INOSTROZA ASTETE, de fecha 15/06/2020, en la cual solicita la recepción provisoria de la obra

"CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS"; Certificado ITO, de fecha 15/06/2020, de la Directora de Obras(s) de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO

WILLIAMS"; Permiso de Edificación Obra Nueva Nº 08,de fecha 13/03/2020 de la Dirección de Obras por la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE

RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";

Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales Nº 9150026, de fecha 03/07/2020 del contratista don Nelson

Acta Recepción Provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS", de fecha 18/06/2020;

Decreto Alcaldicio N° 426, de fecha 25/08/2020 que aprobó la recepción provisoria de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";

Acta de Recepción Definitiva de la Obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS", de fecha 14/12/2020;

Memorándum Nº 123, de fecha 18/12/2020 de la Dirección de Obras Municipales a Alcaldías, solicitando decretar recepción definitiva de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";

Memorándum Nº 883, de fecha 21/12/2020 de Alcaldía a Secmun en donde solicita Decretar Recepción Definitiva de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS".

El Decreto Alcaldicio Nº 712, de fecha 21/12/2020, que aprueba recepción definitiva de la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";

Liquidación de Contrato, de fecha 23/12/2020 de la Obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS";

El Memorándum Nº 129, de fecha 23/12/2020 de la Dirección de Obras a Alcaldía;

El Memorándum Nº 900, de fecha 28/12/2020 de Alcaldía a Secretaría Municipal.

### **CONSIDERANDO:**

Que, la obra "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS" se ha recibido sin observaciones y en concordancia con lo establecido en los Planos y Especificaciones Técnicas; según lo informado por la Directora de SECPLAN en el acta de recepción definitiva de dicha obra.

## DECRETO

APRUÉBASE, por este acto, la liquidación de Contrato, de fecha 23/12/2020 celebrado con el Contratista don Nelsón Inostroza Astete para la Obra: "CONSTRUCCIÓN SERVICIOS DE RECICLAJE, PUERTO WILLIAMS", que fue aprobado en virtud al Decreto Alcaldicio Nº 614 de fecha 05/09/2019.

DEVUELVASE, la garantía que caucionó el contrato, correspondiente al Depósito a la Vista N º 000958-3 del Banco de Chile por un monto de \$ 9.600.000, sin fecha de

会

TI REGION

JAME FERNÁNDEZ ALARCÓN

**ALCALDE** 

De acuerdo a los VISTOS Y CONSIDERANDO.

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:

AND DE CABO HORN SECRETARIO MUNICIPAL M'NISTRO DE FE

> REGILLICIANO/SAAVEDRÁ PÉREZ SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA / LSP/POG/Isp Distribución:

DON NEISON INOSTROZA ASTETE 1.

Alcaldi

Secretaria Municipal

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas 5.

Tesorería Municipal

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Obras

Archivo Oficina de Partes.